



Resolución nº 848/2015, de 22 de octubre, del Rector de la Universidad de La Rioja, por la que se nombra a los miembros de la Comisión encargada de elaborar el informe de autoevaluación para la renovación de la acreditación del Grado en Estudios Ingleses de la Universidad de La Rioja (Convocatoria 2017-2.ª).

De conformidad con la propuesta efectuada por el Decano de la Facultad de Letras y de la Educación teniendo en cuenta el *Procedimiento y Criterios para solicitar la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales de la Universidad de La Rioja*, aprobados por acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de febrero de 2014 y modificados por acuerdo de 3 de noviembre de 2014, este Rectorado, en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 50 de los Estatutos de la Universidad de La Rioja, ha resuelto lo siguiente:

Primero: Nombrar a los miembros de la Comisión de Autoevaluación del Grado en Estudios Ingleses de la Universidad de La Rioja con efectos administrativos de 23 de octubre de 2015. Esta Comisión se encargará de elaborar el informe de autoevaluación para la renovación de la acreditación de este título en la convocatoria 2017-2.ª y de aquellas otras actividades previstas en la normativa aplicable.

- a) Presidente: D. Jorge Fernández López
Decano de la Facultad de Letras y de la Educación
- b) Secretario: D.ª Cristina Flores Moreno
Directora de Estudios del Grado en Estudios Ingleses
- c) Vocales: D.ª Maria Isabel Martínez López
Profesora Contratada Doctora del Departamento de Filologías Hispánica y Clásicas
- D.ª Melania Terrazas Gallego
Profesora Contratada Doctora del Departamento de Filologías Modernas
- D.ª Inés Lozano Palacios
Estudiante de la titulación
- D. Jonatan González García
Egresado de la titulación
- D.ª Teresa Anguiano Ramos
Administradora de la Facultad de Letras y de la Educación
- D.ª Sandra Jiménez Higuera
Directora de Traducción y Administración de la Empresa Interpretolutions

Segundo: Los referidos nombramientos tienen carácter temporal, dándose por finalizados una vez realizadas las funciones para las que la Comisión ha sido nombrada.

Tercero: Dar traslado de esta resolución a los interesados en la forma legalmente prevista.

Cuarto: Dar traslado de esta resolución al Servicio de Personal de la Universidad de La Rioja y a la Facultad de Letras y de la Educación.

Logroño, 22 de octubre de 2015.



EI RECTOR

**UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA**

Fdo.: José Arnáez Vadillo